

www.ingenieriadelaedificacion.com
Tasas de Licencias municipales

Desde Ingeniería de la Edificación ponemos a tu disposición una recopilación de las tasas de Licencias Municipales de los principales municipios de la Comunidad de Madrid.

Visita nuestra web www.ingenieriadelaedificacion.com para consultar nuestros servicios y como podemos ayudarte en la obtención de la licencia de tu negocio.

Info@ingenieriadelaedificacion.com

Tel: 91 630 15 77

Fax: 91 630 38 23



Arganda del Rey

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

TASA POR TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDADES

AUTOLIQUIDACIÓN

SUJETO PASIVO

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
D.N.I. O C.I.F.		DOMICILIO	
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
TELÉF. 1:	TELÉF. 2:		

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
D.N.I. O C.I.F.		DOMICILIO	
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
TELÉF. 1:	TELÉF. 2:		

ACTIVIDAD SOLICITADA:

LIQUIDACIÓN (Ver dorso)

1	ACTIVIDADES INOCUAS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD ACTIVIDADES INOCUAS
	SUPERFICIE DEL LOCAL (expresada en m ² o fracción) <input type="text"/> m ² IMPORTE A INGRESAR <input type="text"/> € <small>En caso de cambio de titularidad consigne las mismas tarifas</small>

2	ACTIVIDADES CALIFICADAS
	A) SUPERFICIE DEL LOCAL (expresada en m ² o fracción) <input type="text"/> M ² x 0,29 € <input type="text"/> € (A)
	B) SUPERFICIE DE LA PARCELA ANEXA Y/O ACTIVIDADES EXTRACTIVAS (expresada en m ² o fracción) <input type="text"/> M ² x 0,06 € <input type="text"/> € (B)
	C) PRESUPUESTO <input type="text"/> € x 2,34 % <input type="text"/> €
IMPORTE A INGRESAR: (A) + (B) + (C) <input type="text"/> €	
<small>En caso de cambio de titularidad rellene el apartado relativo a los m² de superficie del local (A) y consulte las tarifas señaladas al dorso de este impreso consignando la cantidad que corresponda en la casilla de importe a ingresar.</small>	

3	TARIFAS ESPECIALES
	PUESTOS EN FERIAS MUNICIPALES IMPORTE A INGRESAR (ver dorso aptdo 3 (a+b+c): <input type="text"/> € CAJEROS AUTOMÁTICOS (Nº de cajeros) <input type="text"/> x 132,31 € <input type="text"/> €

4	A) TRAMITACIÓN DE LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="text"/> €
	B) TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO <input type="text"/> €

ARGANDA DEL REY, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL DECLARANTE Y SELLO

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR CORRECTAMENTE ESTE IMPRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN. Ante cualquier duda en cuanto a la tramitación o documentación de la presente declaración podrá dirigirse a la concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sito en Plaza de la Constitución 1, o llamar al teléfono 91-871.13.44. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI LLEVA ENMIENDAS O RASPADURAS O CARECE DE LOS DATOS DE FECHA, IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO CON CERTIFICACIÓN MECÁNICA. PARA REALIZAR EL INGRESO VER EL DORSO. **LA PRESENTE LIQUIDACIÓN QUEDA A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PREVIAS LAS COMPROBACIONES OPORTUNAS**

1ª hoja: Entidad colaboradora // 2ª hoja: Concejalía de Hacienda // 3ª hoja: Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo // 4ª hoja: Declarante / Sujeto Pasivo

CALCULO DE LA CUOTA A INGRESAR

APERTURA DE ACTIVIDADES QUE NO REQUIERAN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (ACTV. INOCUAS)

1) Establecimientos o locales no sujetos al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

SUPERFICIE DEL LOCAL (en m ² o fracción)	Euros
Hasta 25 m ²	132,31
De 26 a 50 m ²	154,57
De 51 a 100 m ²	176,39
De 101 a 250 m ²	242,59

En caso de cambio de titularidad las tarifas serán también éstas.

2) Establecimientos o locales destinados a actividades calificadas

2.1) El 2,34% del importe del Presupuesto de maquinaria e instalaciones y 0,29 euros por m² de local y 0,06 euros por m² por superficie de parcela anexa. En actividades extractivas se tomará como base 0,06 euros por m² de superficie. La fijación del 2,34% se practicará tomando por base el presupuesto del proyecto que han de presentar estas empresas en el expediente instruido por aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Estos presupuestos serán comprobados por el Técnico Municipal competente al objeto de evitar evasiones en el pago de la Tasa.

2.2) En caso de cambio de titularidad las tarifas serán las siguientes:

SUPERFICIE DEL LOCAL (en m ² o fracción)	
Hasta 100 m ²	198,71
De 101 a 200 m ²	242,78
De 201 a 300 m ²	286,86
De 301 a 500 m ²	330,73
De 501 a 750 m ²	375,08
De 751 a 1.000 m ²	441,06
De 1.001 a 2.000 m ²	661,58
Más de 2.000 m ²	860,33

3) Tarifas especiales.

a.- Puestos sin maquinaria (venta de mercaderías)	48,80
b.- Puestos sin maquinaria (tipo tómbola, caseta ferial etc.)	60,99
c.- Puestos con maquinaria (atracciones, bares, chocolaterías etc.)	179,65

En los supuestos b y c se adicionarán los siguientes importes:

Conexión red de agua	33,26
Conexión red eléctrica	39,92 € / Kw

(nº de Kw x 39,92 €)

d.- Quedan sujetos a esta tasa la apertura de Cajeros Automáticos a la vía pública, a los cuales se aplicará una tarifa de 132,31 euros en concepto de Licencia de Apertura.

4)

a.- Por tramitación de licencia para la venta de bebidas alcohólicas	79,31
b.- Por tramitación de licencia de funcionamiento	128,56

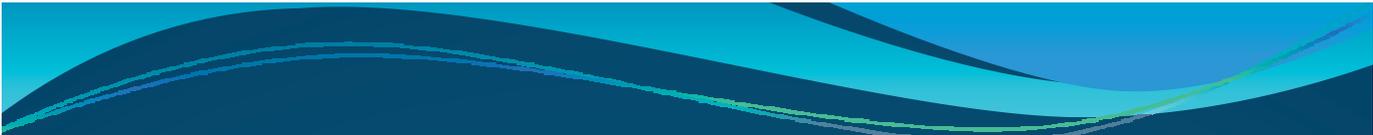
Entidades donde puede realizar el ingreso

ENTIDAD	Nº DE SUC.	Nº DE CUENTA	DIRECCIÓN
IBERCAJA	9725	09-0300007898	Juan de la Cierva, 6 - Arganda del Rey
BANESTO	1021	83-0870000271	Real, 28 - Arganda del Rey
BSCH	5178	04-2710058193	Real, 7 - Arganda del Rey
BBVA	0878	53-0010710006	Pl. de la Constitución, 7 - Arganda del Rey

EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL INGRESO, DEBERÁN CONSIGNARSE LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

- 1.- TIPO DE INGRESO: AUTOLIQUIDACIÓN
- 2.- NOMBRE DEL TRIBUTO
- 3.- NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y NIF O CIF, EN SU CASO.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA RESERVADA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL BANCO PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.



www.ingenieriadelaedificacion.com

Info@ingenieriadelaedificacion.com

Tel: 91 630 15 77 Fax: 91 630 38 23

C/ Perú 4 Local 22 Las Rozas, Madrid